

INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.

HECHO ESENCIAL

Santiago, 20 de marzo de 2017

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF: Inscripción en Registro 837
Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º, y en el inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045 y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultada, cumpla con comunicar el siguiente Hecho Esencial, acordado en reunión de esta fecha por el Directorio de Inmobiliaria San Patricio S.A. (la "Sociedad").

En la sesión de Directorio de esta fecha se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días de anticipación al día de celebración de la misma, que se efectuará el día 27 de abril de 2017, a las 11:30 horas, en la Sala de Directorio de las dependencias de la Sociedad, ubicada en Av. Isidora Goyenechea N° 2.800, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de que se pronuncien sobre las siguientes materias:

- 1.- Aprobar el balance general y estados de ganancias y pérdidas y demás estados financieros consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2016 y las notas a dichos estados financieros.
- 2.- Fijar política de distribución de dividendos.
- 3.- Fijación de remuneración anual de los Directores.
- 4.- Designar auditores externos.
- 5.- Dar cuenta respecto de las operaciones realizadas por la Sociedad con partes relacionadas.
- 6.- Designación de periódico para publicación de avisos.
- 7.- Tratar las demás materias de interés social y que sean de competencia de la Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Antonio Lira Belmar
Gerente General

Inmobiliaria San Patricio S.A.